

INTRODUCCIÓN

La globalización constituye el signo de nuestro tiempo. La importancia de este libro radica en ubicar el tema del desarrollo en el plano del nuevo orden mundial surgido de los escombros del 11 de septiembre de 2001.

El derecho al desarrollo, como un derecho de “solidaridad”, se ubica en el centro de mis ocupaciones académicas. La CEPAL ya había insinuado sus principales problemas, desde su creación en 1948.

El desarrollo humano y sustentable, la deuda externa, las transiciones a la democracia, las migraciones y los asuntos bioéticos recorren el proceloso camino de la mundialización.

La incertidumbre es la palabra de oro que recorre los tiempos que transcurren. La hipótesis de trabajo que guía a la presente investigación postula que actualmente se ha producido una vinculación asimétrica entre el desarrollo regional latinoamericano y el proceso de la globalización.

El método de análisis utilizado es, principalmente, descriptivo-analítico. La organización lógica del estudio consistió en presentar un conjunto de asuntos que surgen de la necesidad de explicar los procesos del subdesarrollo latinoamericano y la globalización desde la perspectiva de los derechos humanos.

En el capítulo primero se propone una nueva concepción del desarrollo, a partir de una constatación cada día más clara: la emergencia de un nuevo orden mundial, unipolar y

hegemónico, basado en la doctrina de la “guerra preventiva” y el “eje del mal”.

El capítulo segundo se encarga de reflexionar sobre la globalización de los derechos humanos.

Respecto al capítulo tercero, se explican los avances del tema del derecho al desarrollo, a partir de los descubrimientos de la bioética, la genética y la biotecnología.

Los capítulos cuatro a séptimo tratan de presentar una doctrina general sobre la deuda externa, producto del estudio de años sobre el tema.

Por su parte, el capítulo octavo se dirige al análisis de un tema de ardua polémica: la reforma del Estado. En tal virtud, se concibe a la reforma del Estado vinculada a los derechos humanos y al desarrollo.

Finalmente, en el capítulo noveno se efectúa un análisis de los sucesos mundiales después del 11 de septiembre de 2001. En principio, puedo afirmar que el derecho internacional y el papel de las Naciones Unidas han sufrido un revés considerable después de los ataques a los “poderes simbólicos” de los Estados Unidos de América.

Por esta misma razón, el tema crucial del desarrollo quedó a la vera de la historia, en el “banquillo de los acusados”.

Un nuevo orden mundial, incierto y nebuloso, se yergue sobre la humanidad. La propia lógica neoliberal requerirá de mayores estudios jurídico-económicos sobre estas materias. El derecho al desarrollo continúa siendo un aporte fundamental de nuestros tiempos.

Como dijo J. W. Goethe: “Cuan verde era mi valle...”.